



RESOLUCION DE LA CONSEJERA DELEGADA DE MEDINA GLOBAL, S.L. PARA LA PUBLICACIÓN DE LA REACTIVACION DE PROCEDIMIENTOS DE BAREMACIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE PERSONAL LABORAL EN LOS PUESTOS DE TAQUILLERO/A DE PISCINA Y CONTROLADORES DE PARKING.

Con fecha 19 de marzo de 2026, por parte del Director Técnico de la empresa municipal, Don Agustín Juan Muñoz de Alba, se redacta informe técnico que debido a la carga de trabajo existente en esos momentos en el Departamento de Administración fue necesario la paralización de AMBOS procesos de baremación,

A la vista de lo informado y de la documentación obrante en el correspondiente expediente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, y las facultades que se delegan en mi persona por Acuerdo del Consejo de Administración de MEDINA GLOBAL S.L. de 19 de septiembre de 2023, se resuelve **ACORDAR:**

La reactivación de los procedimientos de baremación de bolsas de empleo para cubrir las necesidades de personal laboral en los puestos de taquillero/a de piscina y controladores de parking, necesarios para la correcta gestión de los de los citados centros trabajo a la fecha actual.

En Medina Sidonia a fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Consejera Delegada MEDINA GLOBAL, S.L.

María Isabel Gautier Bolaños

Código Seguro De Verificación	Zo0X/gTq2oHBCHKfDHIypA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel Gautier Bolaños	Firmado	24/03/2026 11:04:27	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Zo0X/gTq2oHBCHKfDHIypA==			